CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DEL PLENO DEL CSN – Nº 1.289

Madrid, 23 de octubre de 2013

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Consejero	Sr. Gurguí i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria:	Sra. Rodríguez López
Ausencia:	Vicepresidenta	Sra. Velasco García

Convocatoria: 18 de octubre de 2013

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Propuesta de informe de la Revisión nº 10 del Estudio de Seguridad del contenedor ENSA-DPT para su uso en una instalación de almacenamiento de combustible gastado

2. C.N. Vandellós II: Informe sobre la Revisión nº 80 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.

3. Alcance de la evaluación de impacto ambiental del proyecto Almacén Temporal Centralizado (ATC) y Centro Tecnológico Asociado- T.M. Villar de Cañas (Cuenca).

4. Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria al Servicio de Dosimetría Personal Interna de Tecnatom, S.A.

5. Informe solicitado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo respecto al escrito de Berkeley Minera España, S.A.

6. Toma de decisiones en materia de personal.

6.1 Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario como consecuencia de la aplicación del Modelo de Reconocimiento de la Experiencia en la Carrera Profesional de los Funcionarios del CSN

7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.

7.1 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración administrativa con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), para la extensión de los servicios públicos electrónicos.

7.2 Propuesta de prórroga del Acuerdo específico con la Universidad de Castilla–La Mancha, para el desarrollo de los programas de vigilancia radiológica ambiental en el entorno de las centrales nucleares de José Cabrera y Trillo.

7.3 Propuesta de participación del CSN en el Proyecto ACCIRAD 2 sobre desarrollo de una metodología europea de análisis de riesgos en los servicios de radioterapia.

7.4 Propuesta de inicio de contratación para la realización de estudios para identificar las expectativas de los grupos de interés y extraer acciones de mejora, y diseño de un plan de mejora de la transparencia y credibilidad del CSN.

Trámite simplificado

8. Informe sobre instalaciones radiactivas.

9. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Incidencias en centrales nucleares.

11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

13. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.

13.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

13.2 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

14. Comisiones del Consejo y Comités.

15. Cumplimiento de encargos del Consejo.

16. Informe sobre delegaciones del Consejo.
    16.1 Delegaciones en el Presidente.
    16.2 Delegaciones en los Directores Técnicos
17. Informe de los Directores Técnicos.
18. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el acta número 1288, que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 16 de octubre de 2013.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. PROPUESTA DE INFORME DE LA REVISIÓN Nº 10 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD DEL CONTENEDOR ENSA-DPT PARA SU USO EN UNA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE GASTADO

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo el informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/PDT/ARAA/DPT/1310/06, relativo a la solicitud de Enresa sobre la revisión 10 del Estudio de Seguridad del contenedor ENSA-DPT para uso en una instalación de almacenamiento de combustible gastado (ES-44.3-A), proponiendo el uso del sistema de vacío para el secado del combustible de alto grado de quemado de CN Trillo hasta 49.000 MWd/Tm U.

La propuesta afecta al Estudio de Seguridad del contenedor ENSA-DPT que incluye las especificaciones de funcionamiento del mismo en el capítulo 12 "Límites y controles de operación".

El Pleno del Consejo ha estudiado el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA,** por unanimidad**,** aprobarla en los términos presentados.

2. C.N. VANDELLÓS II: INFORME SOBRE LA REVISIÓN Nº 80 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo el informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1310/285) sobre la propuesta PC-292, presentada por el titular de la central nuclear de Vandellós II, de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) para incorporar en la especificación 3/4.3.1. (Instrumentación del sistema del disparo del reactor) el requisito de vigilancia RV de medición del valor de tiempo de respuesta para *"el disparo por alto flujo neutrónico, rango potencia, derivada positiva alta"*.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA,** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO (ATC) Y CENTRO TECNOLÓGICO ASOCIADO- T.M. VILLAR DE CAÑAS (CUENCA).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo el informe técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/ARAA/ATC/1310/02) sobre la Consulta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sobre la *amplitud y nivel de detalle que debe darse al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Almacén Temporal Centralizado (ATC) y Centro Tecnológico Asociado (CTA) en el término Municipal de Villar de Cañas (Cuenca).*

Las evaluaciones realizadas por las Direcciones Técnicas de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica concluyen que el contenido de la información incluida en el Documento Inicial presentado por ENRESA no recoge toda la información que sería necesaria para valorar las posibles vías de dispersión de la radiactividad y sus posibles impactos radiológicos. Ahora bien, dado que el CSN dispondrá de toda la información de detalle que sea precisa dentro del proceso de licenciamiento del ATC, según el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, no se considera necesaria la modificación del citado Documento Inicial, aunque se concluye que el futuro Estudio de Impacto Ambiental debe recoger la información detallada sobre el emplazamiento y su instalación, que se menciona en el Anexo a la propuesta de escrito que da respuesta a la consulta presentada.

El Pleno del Consejo ha estudiado el informe de las Direcciones Técnicas de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y **ACUERDA,** por unanimidad, aprobarlo en los términos presentados.

Continuando el debate sobre el alcance de la declaración de impacto medioambiental del ATC solicitada por ENRESA y considerando la importancia de los trabajos que deberá llevar a cabo el CSN en el futuro proceso de licenciamiento del mismo, el Pleno, de acuerdo con el art. 26 d) del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, encarga la gestión de los asuntos relacionados con dichos trabajos al Consejero Sr. Castelló, que informará al Pleno periódicamente de la evolución de los mismos.

El Consejero Sr. Castelló, presente en la reunión, acepta el encargo del Pleno.

4. PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL INTERNA DE TECNATOM, S.A.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) de emisión de Instrucción Técnica Complementaria (Ref: CSN/ITC/SDP-1015/13), al servicio de Dosimetría Personal Interna de Tecnatom, S.A. sobre la periodicidad para la realización de test ciegos en la determinación de la actividad de transuránidos en muestras de orina.

La condición 7.7 de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Interna (SDPI) de TECNATOM establece que el SDPI deberá llevar a cabo la realización de test ciegos en la determinación de la actividad de transuránidos en muestras de orina preparadas por el CIEMAT cuyo contenido (radionucleidos y concentración) serán previamente definidos por el CSN, quien, asimismo, determinará la periodicidad con la que se realizarán dichos test.

Mediante Instrucción Técnica de referencia CSN/IT/DPR/10/7 de la Dirección Técnica de Protección Radiológica se estableció una periodicidad cuatrimestral para los test ciegos y se contempló la posibilidad de revisión de la periodicidad de los test a juicio del CSN. Por tanto, mediante esta nueva ITC la periodicidad será anual, debiendo llevarse a cabo el último trimestre de cada año.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de ITC de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA,** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

5. INFORME SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO RESPECTO AL ESCRITO DE BERKELEY MINERA ESPAÑA, S.A.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica de respuesta a la petición de informe del Ministerio de Industria Energía y Turismo sobre las consideraciones de Berkeley Minera España, S.A. al informe del CSN en el procedimiento para la autorización previa de la "Planta de tratamiento Retortillo", en Salamanca.

El Pleno del Consejo, tras el oportuno debate, **ACUERDA** por unanimidad aprobar la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica en los términos presentados.

6. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.

6.1 Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario como consecuencia de la aplicación del Modelo de Reconocimiento de la Experiencia en la Carrera Profesional de los Funcionarios del CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del CSN que es consecuencia de la aplicación anual del modelo de carrera profesional aprobado por el Consejo en el año 2006, que fue recogido en el Estatuto del Consejo aprobado por RD 1440/2010.

El objeto de la propuesta es modificar la RPT de personal funcionario del Organismo que afecta a un total de 23 puestos de trabajo y presenta un coste anual total de 29.356,24 Euros, con efectos económicos y administrativos del día 1 de Octubre de 2013.

El Pleno del Consejo ha estudiado y debatido la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA,** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

7.1 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración administrativa con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), para la extensión de los servicios públicos electrónicos.

La Secretaria General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) de celebración de un «Convenio de colaboración administrativa entre la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y el Consejo de Seguridad Nuclear, para la extensión de los servicios públicos electrónicos». El convenio permitirá mejorar los sistemas de gestión del CSN mediante técnicas de automatización de flujos de trabajo, el uso de técnicas telemáticas, de firma electrónica y la mejora de los sistemas y promover, mejorar, facilitar el uso y garantizar la seguridad de los servicios telemáticos disponibles en la sede electrónica.

El convenio tendrá un año de duración, hasta el 31 de diciembre de 2014. Al término de su vigencia podría renovarse por años naturales, dos ejercicios más.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA,** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7.2 Propuesta de prórroga del Acuerdo específico con la Universidad de Castilla–La Mancha, para el desarrollo de los programas de vigilancia radiológica ambiental en el entorno de las centrales nucleares de José Cabrera y Trillo.

La Secretaria General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica de prórroga del acuerdo específico entre el CSN y la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene por objeto el desarrollo de programas de vigilancia radiológica ambiental en el entorno de las centrales nucleares de José Cabrera y Trillo, para su aplicación a partir del año 2014 y con una vigencia de cuatro años.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA,** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7.3 Propuesta de participación del CSN en el Proyecto ACCIRAD 2 sobre desarrollo de una metodología europea de análisis de riesgos en los servicios de radioterapia.

La Secretaria General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica relativa a la participación del CSN en el proyecto ACCIRAD 2 sobre desarrollo de una metodología europea de análisis de riesgos en los servicios de radioterapia.

La participación en el proyecto ACCIRAD 2 proporcionaría al CSN conocimientos y experiencia en el desarrollo y aplicación de metodologías probabilistas de análisis de riesgos en instalaciones de radioterapia, cuya aplicación en los trabajos de evaluación e inspección del organismo puede redundar en la mejora de la seguridad en el funcionamiento de esas instalaciones.

La duración del proyecto será de tres años desde su inicio, a finales de 2013.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA,** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7.4 Propuesta de inicio de contratación para la realización de estudios para identificar las expectativas de los grupos de interés y extraer acciones de mejora y diseño de un plan de mejora de la transparencia y credibilidad del CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa al inicio de trámites para el establecimiento de un contrato mediante procedimiento

abierto, para identificar las expectativas de los grupos de interés relacionados con la independencia, transparencia e información en las actividades del Consejo de Seguridad Nuclear.

La iniciativa de contratación trae causa en la recomendación 4ª del Comité Asesor para la información y la participación pública.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobarla con las modificaciones acordadas en el transcurso de esta reunión.

Trámite simplificado

8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIACTIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- Instituto Canario de Investigaciones en la Construcción. S.A. (IRA-1881) (Arafo Candelaria), Santa Cruz de Tenerife.

  Autorización de modificación.

- Kronospan S.L. (IRA-3257): Burgos.

  Autorización de funcionamiento.

Por parte del SCAR:

- ITW España S.A. División Hi- Cone) (IRA-1599): De la Garriga Vallés Oriental (Barcelona).

  Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-5/IRA-1881/13
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3257/13
- CSN-GC/MO-3/IRA/1599/2013

El Pleno del Consejo, **ACUERDA,** por unanimidad, informar favorablemente todas las autorizaciones en los términos presentados.

9. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General informa al Consejo en relación con las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

13. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

13.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

13.1.1 Respuesta a las Resoluciones periódicas.

- Resolución 1ª al Informe Anual del CSN año 2002 sobre exenciones de cumplimiento de especificaciones técnicas concedidas a las centrales nucleares durante el 3er trimestre de 2013.
- Resolución 42ª al Informe Anual del CSN año 2006 sobre resultados del SISC durante el 2º trimestre de 2013.

13.1.2 Informe de la reunión de ENSREG, celebrada el 10 de octubre en Bruselas y anexo sobre la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Nuclear de ENSREG.

13.2 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

13.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1287, correspondiente a la reunión celebrada el día 08-10-2013.

13.2.2 Nota informativa nº 4 sobre Ejercicio CURIEX 2013

13.2.3 6ª reunión del Comité Asesor para la información y la participación pública (24 de octubre de 2013).

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, la respuesta al siguiente encargo formulado por el Pleno:

- Encargo N° 2042:

Solicitud de que por parte de la Dirección de Protección Radiológica se realice una presentación al Pleno sobre diversas formas de abordar la protección física de las centrales nucleares de los países de nuestro entorno, bien a través de empresas privadas, por las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado o una combinación de ambas.

La Secretaría General llama la atención al Pleno sobre el documento de la DPR donde se facilita la información solicitada, haciendo además el ofrecimiento de que por parte de la Dirección Técnica mencionada se haga una presentación al Pleno sobre este asunto en una próxima reunión. El Pleno toma nota de la información suministrada con relación al citado encargo.

16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

16.1 Delegaciones en el Presidente.

16.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 30/09/2012: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-2099.
- Resolución de 30/10/2013: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2493.

16.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 30/09/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2528.

16.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 07/10/2013: Concesión de acreditaciones para dirigir (4) y operar (120) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 30/09/2013: Concesión de licencias de supervisor (16) y operador (12) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 30/09/2013: Prórroga de licencias de supervisor (9) y operador (21) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 02/10/2013: Concesión de licencias de supervisor (0) y operador (1) de instalaciones radiactivas.

16.2 Delegaciones en los Directores Técnicos

16.2.1 Emisión de Instrucciones Técnicas

- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/COF/13/04, de resolución 07/10/2013 de la DSN a C.N. Cofrentes sobre la instalación de elementos grado comercial en posiciones relacionadas con la seguridad.

16.2.2 Dirección Técnica de Protección Radiológica: Apercibimientos medidas correctoras y multas coercitivas

- Resolución de 11/10/2013: Apercibimiento a IRA-3257.
- Resolución de 07/10/2013: Apercibimiento a TTA-0018.

16.2.3 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 10/10/2013: Notificación a IRA-3235.
- Resolución de 07/10/2013: Notificación a IRA-3216.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica comparecen a petición del Pleno y responden a las cuestiones que les son planteadas en los ámbitos de sus respectivas competencias.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas cinco minutos del veintitrés de octubre de dos mil trece.

LA SECRETARIA GENERAL

VºBº

EL PRESIDENTE